



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P06136

**AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA**



RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA

CAPITAL: USD\$ 14.985,00

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de noviembre del dos mil catorce, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: a) El señor Gabriel Alberto Rosero Morejón, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, en su calidad de Gerente General de **RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.**, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta, de nacionalidad ecuatoriana; y, domiciliado en la ciudad de Quito a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas sírvase insertar una en la que

**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO**

conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración de la presente Escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.", representada por el señor GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, en su calidad de Gerente General debidamente autorizado conforme consta del documento habilitante que se agrega. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES UNO.- La compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA." fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de noviembre de dos mil trece, ante la Notaria Cuadragésima (E) del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, con un capital de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00), y con un plazo de duración de cien años, la Escritura se halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de diciembre de dos mil trece.- **DOS.-** La Junta General Universal de socios de la compañía RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA., reunida el diez de noviembre de dos mil catorce, aprobó por unanimidad el aumento de capital y reforma de estatutos, de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00), que posee actualmente, a CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 14.985,00), de la siguiente forma: a) En la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE

Dr. Pool Martínez Herrera

0000 02



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

AMÉRICA, (\$ 4.730,00), mediante el pago en numerario, que se pagará en el curso del presente año 2014. TRES.- En cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Universal de socios del 10 de noviembre del dos mil catorce, se procede a reformar los estatutos de la compañía los mismos que en adelante deberán decir: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL E INTEGRACIÓN: El capital social es de de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios, siendo su monto de **CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 14.985,00)**, dividido en dos mil novecientos cincuenta y siete participaciones sociales de cinco dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y el TÍTULO IV.- CUARTA.- APORTES.-

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Martha Verónica Delgado Vega	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
José Adriano delgado Villanueva	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Diego José Donoso Vargas	\$ 730,00	\$ 730,00	146,00
Daniel Alejandro Granja Velasco	\$ 55,00	\$ 55,00	11,00
David Federico Meza Morejón	\$ 440,00	\$ 440,00	88,00
María Isabel Meza Morejón	\$ 495,00	\$ 495,00	99,00
Federico Jacinto Meza Proaño	\$ 880,00	\$ 880,00	176,00
Julián Guillermo Rosero Almeida	\$ 2.180,00	\$ 2.180,00	436,00
Gabriel Albeto Rosero Morejón	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Anatolii Berehuta	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Olekci Chechulin	\$ 2.905,00	\$ 2.905,00	581,00
TOTAL	\$ 14.985,00	\$ 14.985,00	2.997,00

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

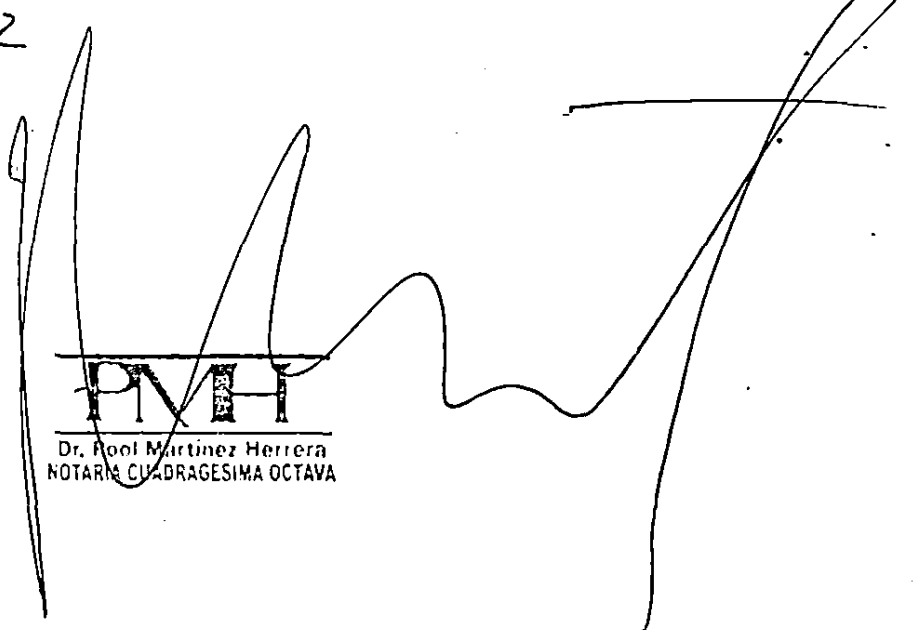
29 0000

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. (FIRMADO) ABOGADO Rodrigo Guadalupe Guzmán, con matrícula número trece mil treinta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJON

C.C. 1711091742



PMH
Dr. Rool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Quito, 4 de diciembre de 2013.

Señor
Gabriel Alberto Rosero Morejón
Ciudad.-

CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.", reunida el día cuatro de diciembre de dos mil trece, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la compañía por el período estatutario de 5 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y obligaciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Sus funciones se encuentran descritas en el artículo 13 de los estatutos de la compañía y Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y en coordinación con el Presidente, conforme a lo establecido en los estatutos.

La Empresa "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima encargada del Cantón Quito, el cuatro (4) de Noviembre del año dos mil trece y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día tres (3) de Diciembre de dos mil trece con número de inscripción 4738 de constitución de compañía de responsabilidad limitada.

Atentamente

Secretario Ad - Hoc
Julían Guillermo Rosero Almeida

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, cuatro de diciembre de dos mil trece, acepto la designación de GERENTE de la compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA."

Gabriel Alberto Rosero Morejón
C.C 1711 091742

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 57958

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17815
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711091742	ROSETO MOREJON	GERENTE	5 AÑOS
	GABRIEL ALBERTO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4738 DEL 03/12/2013 NOTARIA 40(ENC) DEL 04/11/2013 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE JIJÓN

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792476348001
RAZON SOCIAL: RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BROBARNIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO
CONTADOR: DONOSO VALENCIA JOSE ELIAS

RENTAS CUADRANTE SIMA OCTA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 26/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: ALANGASI Barrio: PLANETAS Calle: CENTAURO
Número: LOTE 58 Intersección: PLANETAS Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO CENTAURO Telefono
Trabajo: 022403757 Email: gabrielrosero100@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

04 NOV 2014


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/11/2014 15:01:00

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792476348001

RAZON SOCIAL: RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 03/12/2013

NOMBRE COMERCIAL: BROBARNIA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

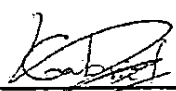
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
ELABORACION DE CERVEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: ALANGASI Barrio: PLANETAS Calle: CENTAURO
Número: LOTE 58 Intersección: PLANETAS Referencia: FRENTE AL CONJUNTO CENTAURO Oficina: 1 Telefono Trabajo:
022403757 Email: gabrielrosero100@gmail.com

04/NOV 2014


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBE0101006

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/11/2014 15:01:00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 171109174-2**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSETO MOREJON
GABRIEL ALBERTO**

Lugar de nacimiento
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento 1982-01-05

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado civil CASADO

**YELZAVETA
BEREHUTA**





CONDICIÓN DE VOTANTE

PMH

QUITO, ECUADOR

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **MASTER EN ECONOMÍA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSETO JULIAN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREJON MARIA EUFEMIA

Lugar y fecha de expedición
**QUITO
2014-04-15**

Fecha de expiración
2024-04-15


DIRECTOR GENERAL


GABRIEL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002-0239 **1711091742**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

ROSETO MOREJON GABRIEL ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITÉ DEL PUEBLO

ZONA 2


1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 12 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

4 NOV 2014

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.**

0000 06

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de noviembre de 2014, a las 11h30, en el local social de la calle Centauro Lote 58, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA."**, encontrándose todo el capital reunido, el señor Presidente ordena correr lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: MARTHA VERÓNICA JITSI DELGADO VEGA, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DIEGO JOSE DONOSO VARGAS, con un capital pagado de \$ 730,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, con un capital pagado de \$ 55,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DAVID FEDERICO MEZA MOREJON, con un capital pagado de \$ 440,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; MARIA ISABEL MEZA MOREJON, con un capital pagado de \$ 440,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; FEDERICO JACINTO MEZA PROAÑO, con un capital pagado de \$ 880,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; JULIAN GUILLERMO ROSERO ALMEIDA, con un capital pagado de \$ 2.180,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; RICARDO FERNANDO ROSERO BALAREZO, con un capital pagado de \$ 55,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, todos los cuales representan un capital pagado de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00) correspondiente al 100% del capital total de la Compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal.

En la Presidencia actúa el señor JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA, quien declara legalmente establecida la Junta Universal. Actúa en calidad de secretario el Gerente General, señor GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, quien por disposición del Presidente procede a la lectura del orden del día, el cual es:

PUNTO UNO.- Autorizar la cesión de participaciones del socio Ricardo Fernando Rosero Balarezo a favor de la socia Maria Isabel Meza Morejón siendo su aporte pagado de \$ 495,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Punto que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.....

PUNTO DOS.- Autorizar el ingreso como socios de la compañía de los señores Anatolii Berehuta con un pago en numerario de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, Olekcii Chechulin con un pago en numerario de \$ 2.905,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Punto que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.....

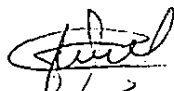
PUNTO TRES.- Autorizar el Aumento de Capital de la compañía en la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (\$ 4.730,00) mediante el pago en numerario, que se pagará en el curso del presente año, de acuerdo con el siguiente cuadro distributivo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Martha Verónica Delgado Vega	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
José Adriano Delgado Villanueva	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Diego José Donoso Vargas	\$ 730,00	\$ 730,00	146,00
Daniel Alejandro Granja Velasco	\$ 55,00	\$ 55,00	11,00
David Federico Meza Morejón	\$ 440,00	\$ 440,00	88,00
María Isabel Meza Morejón	\$ 495,00	\$ 495,00	99,00
Federico Jacinto Meza Proaño	\$ 880,00	\$ 880,00	176,00
Julián Guillermo Rosero Almeida	\$ 2.180,00	\$ 2.180,00	436,00
Gabriel Alberto Rosero Morejón	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Anatolii Berehuta	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Olekci Chechulin	\$ 2.905,00	\$ 2.905,00	581,00
TOTAL	\$ 14.985,00	\$ 14.985,00	2.997,00

Los accionistas, autorizan al señor Gerente General para que realice los trámites de la reforma del estatuto, así como firme la escritura ante el Notario Público y cumpla con todos los requisitos que se requieran para la legalización del mismo.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.


PRESIDENTE

CC 1703594315


SECRETARIO

Gabriel Rosero

1711091742

0000 07

SOCIO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Martha Verónica Delgado Vega	1712257433	Veronica
José Adriano Delgado Villanueva	1703594315	José Adriano
Diego José Donoso Vargas	1715986996	Diego Donoso
Daniel Alejandro Granja Velasco	1802527610	Daniel Granja
David Federico Meza Morejón	171316845-6	David Meza
María Isabel Meza Morejón	1713175451	María Isabel
Federico Jacinto Meza Proaño	1702571686	Federico Meza
Julián Guillermo Rosero Almeida	170056158-4	Julián Rosero
Gabriel Alberto Rosero Morejón	1711091742	Gabriel Rosero
Ricardo Fernando Rosero Balarezo	1716046295	Ricardo Rosero
Anatolii Berehuta	EX 487284	Anatolii
Olekci Chechulin	EC 947944	Olekci

DMH

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE CERVECERIA
BROBARNIA CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CATORCE DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 75369

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	50447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5297
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711091742	ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	14/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	4730,00
Capital	14985,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4738 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Pool Martínez Herrera

0000 10



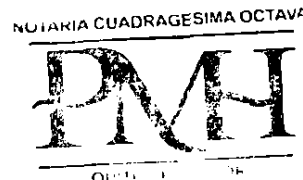
ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-48-P0377

REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR



"RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA LTDA"

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy viernes veintidós de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, en su calidad de Gerente de "RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA LTDA, debidamente autorizado conforme consta del documento habilitante que se agrega. El compareciente es mayor de edad, casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la siguiente de

ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Aclaratoria a la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.", representada por el señor GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, en su calidad de Gerente debidamente autorizado conforme consta del documento habilitante que se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA." fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de noviembre de dos mil trece, ante la Notaria Cuadragésima (E) del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, con un capital de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00), y con un plazo de duración de cien años, la Escritura se halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de diciembre de dos mil trece.- **DOS.-** Con fecha catorce de noviembre de dos mil catorce se suscribió una escritura de Aumento de Capital y reforma de Estatutos de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00), que poseía, a CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 14.985,00), el cual se encontraba pormenorizado dentro del siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Martha Verónica Delgado Vega	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365
José Adriano Delgado	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA

Villanueva			
Diego José Donoso Vargas	\$ 730,00	\$ 730,00	146
Daniel Alejandro Granja Velasco	\$ 55,00	\$ 55,00	11
David Federico Meza Morejón	\$ 440,00	\$ 440,00	88
María Isabel Meza Morejón	\$ 495,00	\$ 495,00	99
Federico Jacinto Meza Proaño	\$ 880,00	\$ 880,00	176
Julián Guillermo Rosero Almeida	\$ 2.180,00	\$ 2.180,00	436
Gabriel Alberto Rosero Morejón	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365
Anatolii Berehuta	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365
Olekci Chechulin	\$ 2.905,00	\$ 2.905,00	581
TOTAL	\$ 14.985,00	\$ 14.985,00	2.997,00

0000 11

NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA



QUITO ECUADOR

TERCERA.- ACLARATORIA: Con el antecedente expuesto y por medio de la presente escritura pública el compareciente debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, tiene a bien, aclarar en la escritura celebrada el catorce de noviembre de dos mil catorce, lo siguiente: Se omitió constar dentro del cuadro de integración de capital al señor RICARDO FERNANDO ROSERO BALAREZO, con un aporte de CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, así como que el capital aportado por los nuevos socios se encuentra debidamente pagado en numerario; por lo que el mencionado cuadro de integración estaría conformado de la siguiente manera:.....

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSION
Martha Verónica Delgado Vega	1.825,00	0	1.825,00	365	ecuatoriana
José Adriano Delgado Villanueva	1.825,00	0	1.825,00	365	ecuatoriana
Diego José Donoso Vargas	730	0	730	146	ecuatoriana
Daniel Alejandro Granja Velasco	55	0	55	11	ecuatoriana
David Federico Meza Morejón	440	0	440	88	ecuatoriana
María Isabel Meza Morejón	440	0	440	88	ecuatoriana
Federico Jacinto Meza Proaño	880	0	880	176	ecuatoriana
Julián Guillermo Rosero Almeida	2.180,00	0	2.180,00	436	ecuatoriana
Gabriel Alberto Rosero Morejón	1825	0	1825	365	ecuatoriana
Ricardo Fernando Rosero Balarezo	55	0	55	11	ecuatoriana
Anatolii Berehuta	0	1825	1.825,00	365	extranjera
Olekci Chechulin	0	2905	2905	581	extranjera
	10.255,00	4730	14.985,00	2997	

CUARTA.- RATIFICACION.- El compareciente debidamente autorizado para este efecto se ratifica en el contenido restante de la escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital celebrada el catorce de noviembre de dos mil catorce, ante el señor Doctor Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.- QUINTA.- MARGINACIÓN: El

Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, señor Doctor Pool Martínez Herrera, tomará nota del presente acto al margen de la escritura de Aumento de Capital, celebrada ante él, el catorce de noviembre de dos mil catorce, la

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO

misma que se rescilia por este instrumento. SEXTA.- INSCRIPCIÓN: El

compareciente se encuentra plenamente autorizado según consta del acta de la junta de

solicitar ante las autoridades correspondientes la Inscripción de la presente escritura.

SÉPTIMA.- CUANTÍA: La cuantía del presente contrato, por su naturaleza en

Indeterminada.- OCTAVA.- DECLARACIÓN.- El compareciente declara libre y

voluntariamente que el presente instrumento público no afecta ni perjudica derecho

de terceros. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la plena validez del presente instrumento. (firmado) ABOGADO RODRIGO

GUADALUPE con matrícula número trece mil treinta y seis del Colegio de

Abogados de Pichincha . HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la

presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les

fue al compareciente, íntegramente por mi, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y

para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN

GERENTE

"RESTAURANTE CERVERIA BROBARNIA CIA LTDA"

C.C. 1711091742

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO

QUITO-ECUADOR

NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Quito, 4 de diciembre de 2013.

Señor

Gabriel Alberto Rosero Morejón

Ciudad.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.", reunida el día cuatro de diciembre de dos mil trece, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la compañía por el período estatutario de 3 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y obligaciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Sus funciones se encuentran descritas en el artículo 13 de los estatutos de la compañía y Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y en coordinación con el Presidente, conforme a lo establecido en los estatutos.

La Empresa "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima encargada del Cantón Quito, el cuatro (4) de Noviembre del año dos mil trece y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día tres (3) de Diciembre de dos mil trece con número de inscripción 4738 de constitución de compañía de responsabilidad limitada.

Atentamente

Secretario Ad - Hoc

Julián Guillermo Rosero Almeida

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, cuatro de diciembre de dos mil trece, acepto la designación de GERENTE de la compañía "RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA."

Gabriel Alberto Rosero Morejón

C.C 1711 031742

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 57958

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17815
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711091742	ROSETO MOREJON	GERENTE	5 AÑOS
	GABRIEL ALBERTO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 4738 DEL 03/12/2013 NOTARIA 40(ENC) DEL 04/11/2013 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE LA ROSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **171109174-2**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VELAZAVETA
BEREHUTA

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER EN ECONOMIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO JULIAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREJON MARIA EUFEMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-15

DIRECTOR GENERAL
ABRAHAM TORALDO

PMH

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

002
002-0239
1711091742

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NUMERO DE CERTIFICADO
ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITE DEL PUEBLO 2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792476348001
RAZON SOCIAL: RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BROBARNIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO
CONTADOR: DONOSO VALENCIA JOSE ELIAS

PMH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 26/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/11/2014 PAGESIMA OCTAV.

PMH**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: ALANGASI Barrio: PLANETAS Calle: CENTAURO
Número: LOTE 58 Intersección: PLANETAS Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO CENTAURO Telefono
Trabajo: 022403757 Email: gabrielrosero100@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

04 NOV 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101008 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/11/2014 15:01:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792476348001

RAZON SOCIAL: RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 03/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: BROBARNIA	FEC. CIERRE:		
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
ELABORACION DE CERVEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: ALANGASI Barrio: PLANETAS Calle: CENTAURO
Número: LOTE 58 Intersección: PLANETAS Referencia: FRENTE AL CONJUNTO CENTAURO Oficina: 1 Teléfono Trabajo:
022403757 Email: gabrielrosero100@gmail.com

CONFIRMO, que la copia fotostática que antecede y que cubra de 2 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 22 ENE 2015

Dr. Pablo Martínez Herrera
NOTARIO CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

04 NOV 2014


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-S7 Y

Fecha y hora: 04/11/2014 15:01:00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de noviembre de 2014, a las 11h30, en el local social de la calle Centauro Lote 58, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"RESTAURANTE CERVECERÍA BROBARNIA CIA. LTDA."**, encontrándose todo el capital reunido, el señor Presidente ordena correr lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: MARTHA VERÓNICA JITSI DELGADO VEGA, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DIEGO JOSE DONOSO VARGAS, con un capital pagado de \$ 730,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO, con un capital pagado de \$ 55,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; DAVID FEDERICO MEZA MOREJON, con un capital pagado de \$ 440,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; MARIA ISABEL MEZA MOREJON, con un capital pagado de \$ 440,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; FEDERICO JACINTO MEZA PROAÑO, con un capital pagado de \$ 880,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; JULIAN GUILLERMO ROSERO ALMEIDA, con un capital pagado de \$ 2.180,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; RICARDO FERNANDO ROSERO BALAREZO, con un capital pagado de \$ 55,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, con un capital pagado de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, todos los cuales representan un capital pagado de Diez mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 10.255,00) correspondiente al 100% del capital total de la Compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal.

En la Presidencia actúa el señor JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA, quien declara legalmente establecida la Junta Universal. Actúa en calidad de secretario el Gerente General, señor GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJÓN, quien por disposición del Presidente procede a la lectura del orden del día, el cual es:

PUNTO UNO.- Autorizar la cesión de participaciones del socio Ricardo Fernando Rosero Balarezo a favor de la socia Maria Isabel Meza Morejón siendo su aporte pagado de \$ 495,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Punto que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.....

PUNTO DOS.- Autorizar el ingreso como socios de la compañía de los señores Anatolii Berehuta con un pago en numerario de \$ 1.825,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, Olekcii Chechulin con un pago en numerario de \$ 2.905,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Punto que es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.....

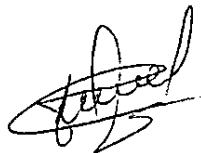
PUNTO TRES.- Autorizar el Aumento de Capital de la compañía en la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (\$ 4.730,00) mediante el pago en numerario, que se pagará en el curso del presente año, de acuerdo con el siguiente cuadro distributivo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
Martha Verónica Delgado Vega	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
José Adriano delgado Villanueva	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Diego José Donoso Vargas	\$ 730,00	\$ 730,00	146,00
Daniel Alejandro Granja Velasco	\$ 55,00	\$ 55,00	11,00
David Federico Meza Morejón	\$ 440,00	\$ 440,00	88,00
María Isabel Meza Morejón	\$ 495,00	\$ 495,00	99,00
Federico Jacinto Meza Proaño	\$ 880,00	\$ 880,00	176,00
Julián Guillermo Rosero Almeida	\$ 2.180,00	\$ 2.180,00	436,00
Gabriel Albeto Rosero Morejón	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Anatolii Berehuta	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00	365,00
Olekci Chechulin	\$ 2.905,00	\$ 2.905,00	581,00
TOTAL	\$ 14.985,00	\$ 14.985,00	2.997,00

Los accionistas, autorizan al señor Gerente General para que realice los trámites de la reforma del estatuto, y correcciones requeridas y solicitadas por las autoridades ecuatorianas, así como firme la escritura, ante el Notario Público y cumpla con todos los requisitos que se requieran para la legalización del mismo.

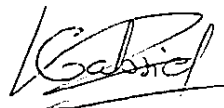
Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



PRESIDENTE

1703594315



SECRETARIO

1711091742

SOCIO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
MARTHA VERONICA DELGADO VEGA	1712257433	<i>Veronica Delgado</i>
JOSE ADRIANO DELGADO VILLANUEVA	1703594315	<i>Jose Adriano Delgado</i>
DIEGO JOSE DONOSO VARGAS	171598699-6	<i>Diego Donoso</i>
DANIEL ALEJANDRO GRANJA VELASCO	1802587640	<i>Daniel Granja</i>
DAVID FEDERICO MEZA MOREJON	1713168456	<i>David Meza</i>
MARIA ISABEL MEZA MOREJON	1713175451	<i>Maria Isabel Meza</i>
FEDERICO JACINTO MEZA PROAÑO	1702571686	<i>Federico Meza</i>
JULIAN GUILLERMO ROSERO ALMEIDA	1700561564	<i>Julian Rosero</i>
GABRIEL ALBERTO ROSERO MOREJON	1711091742	<i>Gabriel Rosero</i>
RICARDO FERNANDO ROSERO BALAREZO	1716046295	<i>Ricardo Rosero</i>
ANATOLII BEREHUTA	EX487284	<i>Anatolii Berhuta</i>
OLEKSII CHECHULIN	80947944	<i>Oleksii Chchulin</i>

A CUADROGESIMA OCTAVA

PMH

QUINTO EDICION

Термін дії паспорта продовжено до
Extension of the passport

Паспорт є власністю України
This passport is the property of Ukraine

1. Кувейт, Украина, Узбекистан
закрыли границы с Ираном. Азербайджан
предупреждает, что, хотя и не может
спровоцировать войну, может
выступить против террористов
пока не получит визы и пас-
порта. Полагается, что
необходима помощь на за-
паде.

In the name of Ukraine, the Minister of Foreign Affairs of Ukraine requests of those whom it may concern to facilitate in every possible way the travel of the bearer of this passport and to provide the bearer with all necessary assistance and protection.

УКРАЇНА UKRAINE

ПАСПОРТ
PASSPORT

P

UKR

EC947944

ЧЕЧУЛИН/CHECHULIN

ОЛЕКСІЙ/OLEKSII

УКРАЇНА/UKRAINE

12 KBI/APR 1984

3078378375

Ч/М М. КИЇВ/UKR

13 ЛЮТ/ФЕВ 2007

8030

13-MAR/FEB 2017

P<UKRGHECHULIN<<OLEKSI I<<<<<<<<<<<<<<<<

EC947944<TUKR8404121M17021383078318375<<<<14

Паспорт є власністю України
This passport is the property of Ukraine

In the name of Ukraine, the Minister of Foreign Affairs of Ukraine requests all those whom it may concern to facilitate in every possible way the travel of the bearer of this passport and to provide the bearer with all necessary assistance and protection.

us. of
MCMIA CUAURAGESIMA OCTAVA
In se
facili
by the
PM

Підпис пред'явника/ Holder's signature



P<UKRBEREHUTA<<ANATOLII<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
EX487284<8UKR8207023M23090283013317214<<<<74

VERIFICAR que la copia fotostática que antecede y que
obra De VO foja(s) 1 es/sella(n) y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 27 ENE 2015

Dr. Paul Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR "RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA LTDA". SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

RAZON: Tomé Nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA LTDA celebrada el catorce de noviembre del dos mil catorce ante el suscrito Notario de la ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS celebrada el veintidós de enero del dos mil quince ante el suscrito Notario . de la escritura referida Quito a veintidós de enero del dos mil quince.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





0000 19

TRÁMITE NÚMERO: 6298

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	526
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711091742	ROSERO MOREJON GABRIEL ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	22/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE CERVECERIA BROBARNIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000 10

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4738 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

